

UN ÁNFORA VINARIA (DRESSEL 2-4) CON INSCRIPCIÓN EN SEGOVIA¹

Resumen: Damos noticia de un ánfora vinaria (tipo Dressel 2-4) con inscripción y de su contexto arqueológico.

Palabras clave: Segovia, época romana, ánfora vinaria, Dressel 2-4, inscripciones, arqueología, excavación.

Abstract: In this paper we present an “amphora vinaria” with inscription and its archaeologist context.

Key words: Segovia, Roman period, amphora vinaria, Dressel 2-4, incriptions, archaeology, excavation.

Entre febrero y septiembre de 2007 nuestro Estudio llevó a cabo una intervención arqueológica en extensión, de carácter preventivo, en el patio interior del inmueble sito en la calle de la Judería Vieja, n.º 19, de la ciudad de Segovia. Entre otros muchos materiales apareció en esta actuación un ánfora vinaria tipo Dressel 2-4, en la que tras su limpieza se constató la existencia de una inscripción realizada con tinta.

I. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La práctica ausencia, hasta hace bien poco, de una secuencia estratigráfica romana reconocible en Segovia (excepción hecha de hallazgos casuales de los que se tiene noticia desde fines del siglo XIX y a lo largo del XX) se debe, tanto a la pervivencia del componente habitable sin grandes movimientos de tierra u obras de envergadura (motivos económicos y caracteriológicos la explican), como a la ausencia de una investigación arqueológica sistemática, dotada de los medios adecuados y sustentada en hipótesis de trabajo que permitieran el reconocimiento y documentación de estructuras y/o estratigrafías de cronología romana o prerromana. Aquí, al contrario de lo que ha ocurrido en otras ciudades españolas, la «medievalidad», exuberante y profusa, entendida en un sentido muy amplio, junto con una importante florecimiento urbanístico desde finales del s. XV-XVI, y después, desde finales del s. XIX hasta el primer cuarto del s. XX, se impusieron a la «romanidad». Esta situación ha cambiado desde bien entrada la década de los años ochenta, en la que los métodos de registro arqueológico se han aplicado con mayor corrección y eficacia, al amparo de una normativa y procedimientos administrativos de protección patrimonial también más eficaces, aunque demasiado tarde a nuestro juicio para el conocimiento científico. Ello

¹ Damos las gracias más efusivas al Profesor Dr. D. Emilio Rodríguez Almeida por sus acertados comentarios y su paciencia con nosotros, así como al Profesor

Dr. D. Juan Santos Yanguas, de la UPV-EHU, por su constante guía.

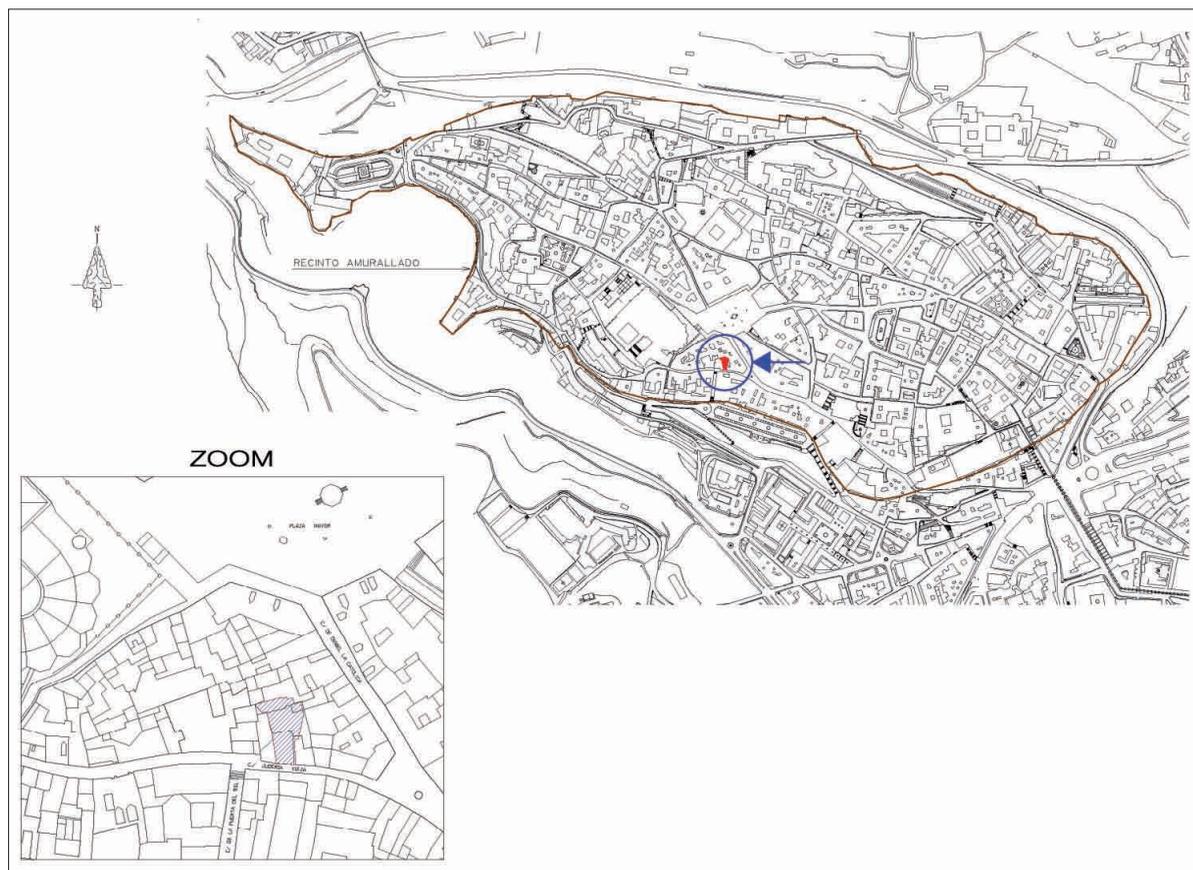


FOTO 1. *Plano de situación*

ha dado como resultado la documentación, cada vez más frecuente, de estratigrafías donde el horizonte romano tiene un peso importante, asociadas o no a estructuras de esa época.

Desde la penetración de los romanos en tierras segovianas en la mitad del siglo II a.C., y durante toda la República, Segovia fue un lugar geoestratégico importante. Como otros muchos enclaves de este tipo evoluciona a ciudad, a *urbs*, se «civiliza», pero lo hace de forma «tardía» en el contexto hispánico, concediéndose el estatuto de municipalidad ya en época Flavia, en el s. I d.C. En este momento se produce la eclosión del urbanismo romano, tal y como solemos entenderlo. Segovia, por tanto, es una ciudad romana en el más amplio sentido de la palabra desde ese momento. En ese planteamiento redundan los datos arqueológicos obtenidos en las excavaciones de urgencia o preventivas que vienen desarrollándose en la actualidad.

La presencia de manifestaciones materiales indígenas apunta a la existencia en el promontorio de Segovia de una población celtibérica que se romanizó con el tiempo. Se constatan estructuras rupestres asociadas a materiales cerámicos prerromanos. También se atribuye la colmatación de un corte en la roca, trinchera o foso, a esta ocupación.

En lo relativo al contexto inmediato de nuestra intervención, cabe destacar que, los tres solares que delimitan el inmueble (el cuarto límite es la propia calle) han sido parcialmente excavados con motivo de obras de rehabilitación y construcción recientemente:

1. En el n.º 8 de la misma calle (colindante por la izquierda), se excavó parcialmente una pequeña superficie en la que aparecieron dos muros paralelos, así como niveles de derribo correspondientes a una construcción romana. La interpretación de los resultados concluyó que el primero de los muros, que servía de elemento regularizador de los desniveles de roca existentes en el lugar, era también romano y que formaba parte de la cimentación de la construcción que colapsó y a la que pertenecían los materiales de construcción hallados en el derrumbe (adobes, estucos, madera y clavos, y fragmentos de mosaicos, además de dos tambores de columna). El segundo muro, situado al Norte del primero, pero con una alineación similar, afectó al nivel de derrumbe mediante la práctica de una trinchera para su levantamiento. Este último tendría cronología bajomedieval. Dada la reducida zona excavada y los riesgos de hundimiento de una parte del inmueble allí situado, no se pudo profundizar lo suficiente como para alcanzar el nivel estéril, por lo que la documentación de la estratigrafía quedó inconclusa. Los materiales del derribo y las cerámicas asociadas a los mismos presentan cronologías muy amplias, entre final del siglo I d.C. y el V, por lo que el edificio o el presunto derrumbe (?) se atribuye a un momento impreciso del Bajo Imperio.
2. En el lado opuesto, en el n.º 17, se excavó una superficie próxima a la calle en la que fue documentada la presencia de una importante obra en la roca caliza a modo de gran zanja que cruzaba el solar de Este a Oeste. En el interior de esta zanja, interpretada como un foso, se localizaron diversas estructuras en sentido transversal y tangente a la cara Norte del citado foso, así como otras estructuras de planta circular y un sector de la roca alisado con función constructiva. Entre este solar y el del n.º 19 existe un hiato provocado por una estrecha franja de terreno que había sido previamente afectada por obras de rebaje y construcción y que impiden una relación directa entre ambos solares.
3. Finalmente, detrás del inmueble estudiado se levanta otro, habilitado en la actualidad como hotel (de acceso por la calle de Isabel la Católica, n.º 6) y en el que se hallaron, además de diversas estructuras medievales, los restos de una escalera atribuida a época romana cubierta por un depósito de materiales constructivos de esta misma adscripción cultural. Posiblemente su conservación se deba al situarse en el punto donde se localizaba un patio interior, motivo por el que no se destruyeron, puesto que los muros del edificio que se levantó allí con posterioridad buscó la caliza para cimentar.

De los datos sucintamente resumidos aquí que ofrecen los tres solares citados se desprende la existencia de estructuras arquitectónicas romanas en toda la manzana, afectadas y parcialmente destruidas por otras estructuras medievales y modernas. Asimismo, se identifica la existencia de un gran foso excavado en la roca y posteriormente colmatado, de cronología desconocida, pero atribuido por nosotros a un momento prerromano (Segunda Edad del Hierro).

II. CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL. ESTRATIGRAFÍA ASOCIADA

El ánfora referida se encontraba dentro de la Unidad Estructural identificada con un foso.

Se trata de una trinchera practicada en la roca. Anchura en la parte superior variable entre 4,5 y 5 m. Profundidad total desconocida pero superior a los 3,00 m (la excavación no ha llegado a su base). Cota inicial superior variable (en el lado Sur -0,20 m; en el Norte -1,0 m). Aparente sección en U (cierra ligeramente a medida que desciende la cota; a la cota máxima de excavación la anchura es de poco menos de 4,0 m). Discurre a lo ancho del solar, de Este a Oeste. Colmatado por



Foto 2. *Contexto arqueológico*

diversas unidades estratigráficas que no se describirán en esta publicación a excepción de la UE 11, donde se localizó el elemento arqueológico analizado.

Estamos ante una deposición que colmata parcialmente el foso constituida por materiales de derribo de una construcción romana. Homóloga a otras unidades definidas en el estudio general de la excavación. En ella, se localizaron distintos materiales asociados, como numerosos fragmentos de TSH decorada Altoimperial, como Drag. 36 y 37, sobre todo con esquemas decorativos metopados; TSH lisas altoimperiales (se reconoce la forma 15/17); fragmentos TSH brillante (siglo I al V), como platos, cazuelas, ollas, cuencos...) y de barniz negro; fragmentos de cerámicas pintadas de tradición indígena (círculos concéntricos, bandas, ¿cabezas de aves?...) y una canica de arcilla con impresiones. Junto a éstos, fragmentos de ánforas vinarias tipo Dressel 2-4 (30 a.C.-150 d.C.), entre los que se encuentran los fragmentos del ánfora vinaria con epigrafía.

A tenor de los datos facilitados por el estudio de los materiales asociados a la estratigrafía general de la excavación y en espera de mayores precisiones derivadas del análisis de los mismos, nos hallamos en un horizonte cronológico claramente Altoimperial.

Semejante horizonte cronológico-cultural se halla alterado por una intensa actividad local en la Baja Edad Media y en un momento impreciso del final de ésta y la época moderna.

III. DESCRIPCIÓN ÁNFORA VINARIA

Tipo: Dressel 2-4 con inscripción (30 a.C.- 150 d.C). Cerámica de transporte.

Número de fragmentos: 11.

Descripción: borde redondo en forma de bastoncillo, cuello cilíndrico, hombros carenados y asa bífida con codo.

Desgrasantes: medio / grande.

Factura: torno.

Color de la pasta: blanco/amarillento.

Cocción: oxidante.

Acabado exterior: con engobe e interior alisado.

Altura máxima conservada: 363 mm.

Anchura máxima: 289 mm.

Diámetro en boca: 120 mm.



Foto 3. *Ánfora Dressel 2-4*

IV. ESTUDIO EPIGRÁFICO²

En el ánfora hay varias zonas con probables restos epigráficos.

En el cuello, bajo el labio, se muestra lo que parece un *R* capital, de 5 cm de altura, realizada con un pincel y pintura negra, de la que han caído varias goterones en la zona izquierda de la panza. Esta *R* pudiera responder a lo que el Profesor Rodríguez Almeida denomina *r(ecensitum)*³: un control oficial sobre el contenido.

En la zona superior derecha de la panza, por encima del *titulus*, se hallan lo que nos ha parecido dos líneas de texto (cuyos caracteres no son identificables), realizado con un cálamo de punta fina.



FOTO 4. Foto en infrarrojo

El *titulus pictus* no presenta campo epigráfico delimitado; ocupa un espacio de $2,7 \times 11,5$ cm. La altura de las letras es de 0,8 cm en línea 1 y de 0,4/1 cm en línea 2. El espacio interlineal es de 0,5 cm.

² Para el estudio de los elementos epigráficos hemos utilizado distintas técnicas fotográficas: fotografía de luz de día, luz ultravioleta y luz infrarroja. Damos las gracias a D.^a Rosario Alcaide, restauradora del Museo de

Segovia, por facilitarnos los elementos necesarios para llevar a cabo las series de fotografías.

³ Rodríguez Almeida (1972): 125; *idem* (1989): 29-30.

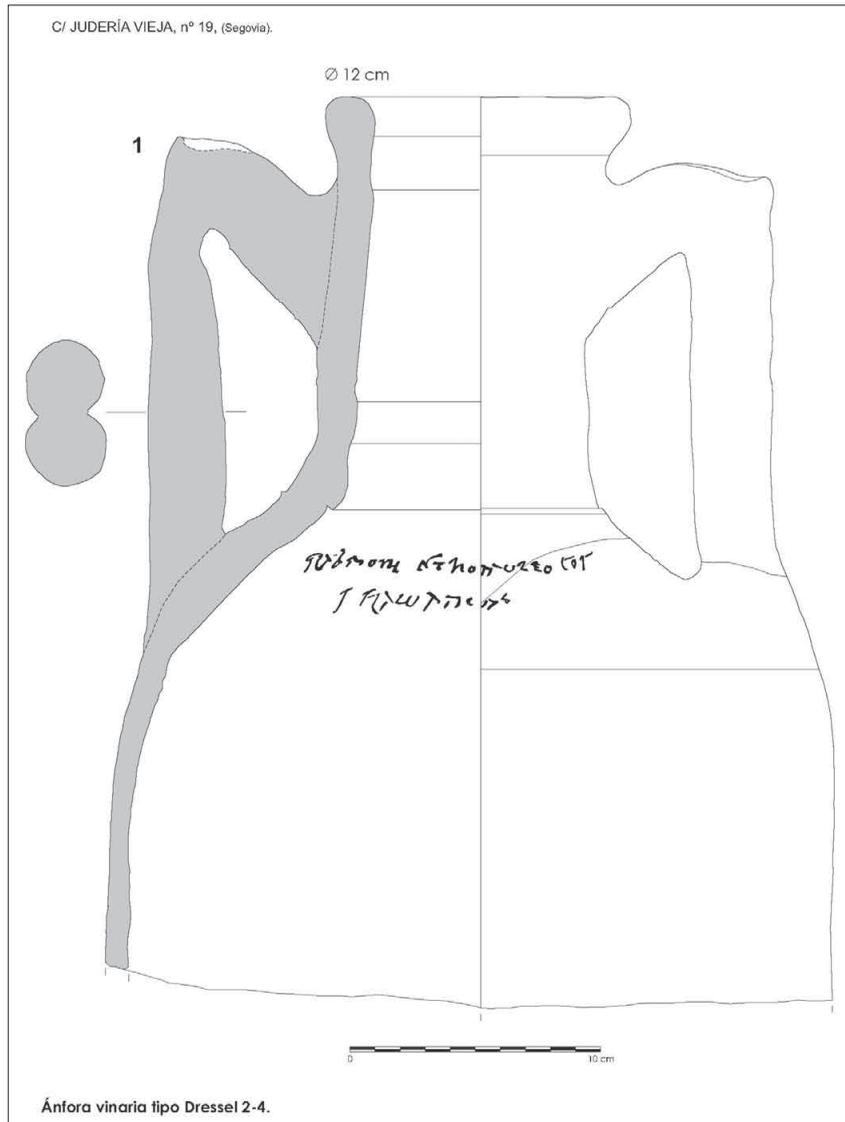


FOTO 5. Dibujo

Se ha utilizado tinta negra para la escritura del *titulus*, aunque lógicamente ahora el color está degradado. Como instrumento de escritura parece que se ha empleado un *calamus* de punta afilada.

La tinta negra en el mundo romano era designada con el nombre genérico de *atramentum*. Con esta denominación coexistieron varios tipos de tintas de color negro:

— *Atramentum sutorium* (negro de los zapateros) o *atramentum chalcantum* (negro del cuero)⁴.

⁴ *Atramentum sutorium*: Cic. *Ad Fam.* 9. 21 [*sutorio atramento*]; Plin. *N.H.* 34, 112-114 [*chalcantum sive atramentum sutorium*]; Vitruv. *De Arch.* 7. 12 [*inde collecta*

partim componitur ex gummi subacta ad usum atramenti librarii]. Ver también Theopr. *De lap.* 57; Diosc. 5. 90. *Atramentum chalcantum*: Plin. *N.H.* 34, 114.

- Atramentum tectorium*⁵ (o negro de los pintores), que se obtendría mezclando hollín proveniente de la combustión de resinas, con cola.
- Atramentum librarium* es la tinta usada para escribir sobre papiro o pergamino, de similar composición que el *atramentum tectorium*⁶, aunque con goma.

La tinta usada para escribir sobre las ánforas pudo ser cualquiera de los tres tipos, aunque la fabricación del *tectorium* implicaba mayor trabajo por lo depurado de la técnica. Sin embargo, el *librarium* ofrecía mejor resultado que los demás tipos, pues mezclado con vinagre, o con cualquier otro ácido, hacían la tinta muy resistente⁷. Bien puede nuestro *titulus* haberse escrito con *atramentum librarium*.

En cualquier caso, la porosidad de la cerámica hacía que la tinta se fijase rápidamente, y de ahí la dificultad en la corrección de lo escrito.

Las letras han sido escritas con un *calamus* de punta fina de sección rectangular, dando trazos verticales finos y horizontales menos finos.

En este *titulus* no se ha conservado lo que se entiende por *rubrica*: un trazo vertical alargado para indicar el final del texto⁸.

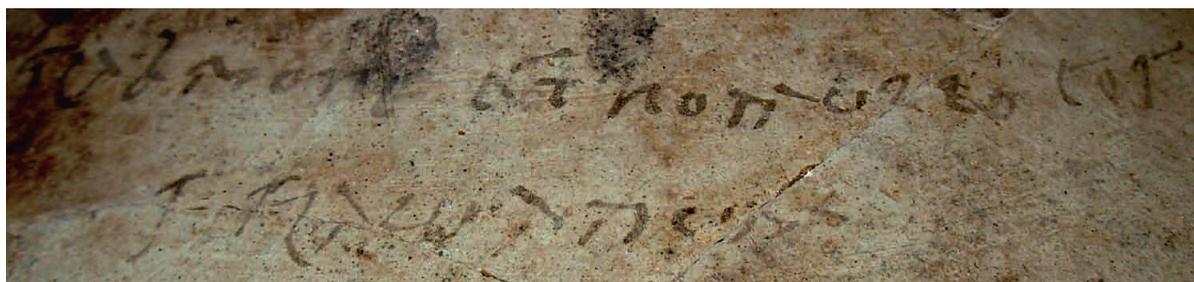


Foto 6. Titulus pictus

Lectura:

**GLABRIONE ET HOMVLLO COS
T FLAVI ATICI FI**

Transcripción: (M' Acilio) Glabrione et (M. Valerio) Homullo co(n)s(ulibus) / T. Flavi Atici (in) fi(glina).

Traducción: Siendo cónsules (Manio Acilio) Glabrio y (Marco Valerio) Homullo, (¿hecho?) en la figlina de Tito Flavio Ático.

⁵ Plin. *N.H.* 27. 52 [*Atramentum librarium ex diluto eius temperatum litteras a musculis tuetur.*], 35. 43 [*Omne autem atramentum sole perficitur, librarium c<u>mme, tectorium glutino admixto.*]; véase Vitruv. *De Arch.* 7. 10).

⁶ Celso (8. 4) lo llamaba *atramentum scriptorium*. Ver Vitruv. *De Arch.* 7. 10; Plin. *N.H.* 35, 41-43; Dioc. 5. 182.

⁷ Véase Plin. *N.H.* 35. 43 [*quod aceto liquefactum est, aegre eluitur.*].

⁸ Véanse los carteles y de las ánforas Dressel 20 del Monte Testaccio (Roma).

T. Flavio Ático debió ser el propietario del taller artesanal (*figlina*) donde se fabricaban estas ánforas. Dada la terminación de *Flavi Atici* no parece posible interpretarlo de otra manera. La datación consular nos da el año de 152 d.C. (mismo año que la segunda parte del denominado Pacto de los Zoelas, *CIL* II, 2366).

ISABEL MARQUÉS MARTÍN
Directora del «Estudio de Arqueología
y Patrimonio. I. Marqués Martín»
Calle del Carmen, n.º 5, bajo
40001-Segovia

ÁNGEL LUIS HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO
Colaborador externo del «Estudio de Arqueología
y Patrimonio. I. Marqués Martín»
Calle del Carmen, n.º 5, bajo
40001-Segovia

BIBLIOGRAFÍA

- ARTIFEX. Exposición (Madrid, 2002): *Ingeniería Romana en España*, Madrid.
- COLMENARES, D. DE, 1970, *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, Segovia.
- CHAVES MARTÍN, M.A., 1998, *Arquitectura y Urbanismo en la ciudad de Segovia. (1750-1950)*, Segovia.
- BARAHONA TEJEDOR, P. y Á.L. HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO, 1994, «Placa de bronce con inscripción de época romana en la ciudad de Segovia», *Veleia* 11: 45-48.
- DÍEZ HERRENO, A. y J.F. MARTÍN DUQUE, 2005: *Las raíces del paisaje. Condicionantes geológicos del territorio de Segovia*, Salamanca.
- DOMÍNGUEZ JIMENO, C. y C. PAMPILLÓN GONZÁLEZ, 2000, *La Madre del Agua*, Segovia.
- ERSg = SANTOS YANGUAS, J., Á.L. HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO y J. DEL HOYO, 2005.
- GÓMEZ DE SOMORROSTRO, A., 1820, *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, Segovia.
- DE GÓNGORA, J., 1963, «Descripción de la ciudad de Segovia», *Estudios Segovianos*. T-XV, Segovia.
- DEL HOYO, J., Á.L. HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO y J. SANTOS YANGUAS, J. (en prensa), «Un nuevo *flamen* de Tiberio en Segovia (España)», *REA*.
- IGLESIAS GIL, J.M. *et alii.*, 2002, *El Acueducto de Segovia*, Madrid.
- MARQUÉS MARTÍN, I., 2008, *Memoria de excavación de la intervención llevada a cabo en la calle Judería Vieja, 19 de Segovia* (Informe depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Segovia), inédito.
- MADOZ, P., 1845-1850, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Castilla y León: Segovia* (ed. 1984), Madrid.
- MARTÍNEZ, G., 1983, *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*, Madrid.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (en prensa), «Los territorios de los municipios del sur del *Conventus Chuniensis* (*Hispania Citerior*) en el Alto Imperio: *Termes*, Duratón y Segovia».
- MOLINERO, A., 1954, *De la Segovia Arqueológica*, Segovia.
- MUNICIO GONZÁLEZ, L.J., 2000, «Datos arqueológicas sobre la Segovia Romana», en: *Segovia Romana*: 71-86. *REA = Revue des Études Anciennes*. París.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., 1972, «Novedades de epigrafía anforaria del Monte Testaccio». *Recherches sur les amphores romaines. (Actes du Colloque. Collections de l'École Française de Rome. 10)*, Roma.
- , 1989, *Los Tituli Picti de las ánforas olearias de la Bética*, I, Madrid.
- RUIZ HERNANDO, J.A., 1980, *El barrio judío de la aljama hebrea de Segovia*, Segovia.
- , 1982, *Historia del Urbanismo en la ciudad de Segovia*, Segovia.
- SANTOS YANGUAS, J. y Á.L. HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO, 1989, «Inscripciones romanas de Segovia. I: Inscripciones inéditas», *Veleia* 6, 215-233.
- SANTOS YANGUAS, J., Á.L. HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO y J. DEL HOYO, 2005, *Epigrafía romana de Segovia y su provincia*, Segovia. = *ERSg*.
- TEJERO DE LA CUESTA, J.M., 1988, *Análisis del Medio Físico de Segovia. Delimitación de unidades y estructura territorial*, Valladolid.
- ZAMORA CANELLADA, A., 1995, *El Acueducto de Segovia*, Segovia.
- , 1996, «Las termas romanas de San Martín, en Segovia», en *Homenaje a D. Hilario Sanz. Estudios Segovianos XXXVII*, n.º 94, 777-802.